

CONGREGACIÓN DOCTRINA DE LA FE. AD RESURGENDUM CUM CHRISTO

1. Para resucitar con Cristo, es necesario morir con Cristo, es necesario «dejar este cuerpo para ir a morar cerca del Señor» (2 Co 5, 8). Con la Instrucción Piam et constantem del 5 de julio de 1963, el entonces Santo Oficio, estableció que «la Iglesia aconseja vivamente la piadosa costumbre de sepultar el cadáver de los difuntos», pero agregó que la cremación no es «contraria a ninguna verdad natural o sobrenatural» y que no se les negaran los sacramentos y los funerales a los que habían solicitado ser cremados, siempre que esta opción no obedezca a la «negación de los dogmas cristianos o por odio contra la religión católica y la Iglesia». Este cambio de la disciplina eclesiástica ha sido incorporado en el Código de Derecho Canónico (1983) y en el Código de Cánones de las Iglesias Orientales (1990). Mientras tanto, la práctica de la cremación se ha difundido notablemente en muchos países, pero al mismo tiempo también se han propagado nuevas ideas en desacuerdo con la fe de la Iglesia. Después de haber debidamente escuchado a la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos, el Consejo Pontificio para los Textos Legislativos y muchas Conferencias Episcopales y Sínodos de los Obispos de las Iglesias Orientales, la Congregación para la Doctrina de la Fe ha considerado conveniente la publicación de una nueva Instrucción, con el fin de reafirmar las razones doctrinales y pastorales para la preferencia de la sepultura de los cuerpos y de emanar normas relativas a la conservación de las cenizas en el caso de la cremación.

2. La resurrección de Jesús es la verdad culminante de la fe cristiana, predicada como una parte esencial del Misterio pascual desde los orígenes del cristianismo: «Les he trasmitido en primer lugar, lo que yo mismo recibí: Cristo murió por nuestros pecados, conforme a la Escritura. Fue sepultado y resucitó al tercer día, de acuerdo con la Escritura. Se apareció a Pedro y después a los Doce» (1 Co 15,3-5). Por su muerte y resurrección, Cristo nos libera del pecado y nos da acceso a una nueva vida: «a fin de que, al igual que Cristo fue resucitado de entre los muertos... también nosotros vivamos una nueva vida» (Rm 6,4). Además, el Cristo resucitado es principio y fuente de nuestra resurrección futura: «Cristo resucitó de entre los muertos, como primicia de los que durmieron... del mismo modo que en Adán mueren todos, así también todos revivirán en Cristo» (1 Co 15, 20-22). Si es verdad que Cristo nos resucitará en el último día, también lo es, en cierto modo, que nosotros ya hemos resucitado con Cristo. En el Bautismo, de hecho, hemos sido sumergidos en la muerte y resurrección de Cristo y asimilados sacramentalmente a él: «Sepultados con él en el bautismo, con él habéis resucitado por la fe en la acción de Dios, que le resucitó de entre los muertos» (Col 2, 12). Unidos a Cristo por el Bautismo, los creyentes participan ya realmente en la vida celestial de Cristo resucitado (cf. Ef 2, 6). Gracias a Cristo, la muerte cristiana tiene un sentido positivo. La visión cristiana de la muerte se expresa de modo privilegiado en la liturgia de la Iglesia: «La vida de los que en ti creemos, Señor, no termina, se transforma: y, al deshacerse nuestra morada terrenal, adquirimos una mansión eterna en el cielo». Por la muerte, el alma se separa del cuerpo, pero en la resurrección Dios devolverá la vida incorruptible a nuestro cuerpo transformado, reuniéndolo con nuestra alma. También en nuestros días, la Iglesia está llamada a anunciar la fe en la resurrección: «La resurrección de los muertos es esperanza de los cristianos; somos cristianos por creer en ella».

3. Siguiendo la antiquísima tradición cristiana, la Iglesia recomienda insistentemente que los cuerpos de los difuntos sean sepultados en los cementerios u otros lugares sagrados. En la memoria de la muerte, sepultura y resurrección del Señor, misterio a la luz del cual se manifiesta el sentido cristiano de la muerte, la inhumación es en primer lugar la forma más adecuada para expresar la fe y la esperanza en la resurrección corporal. La Iglesia, como madre acompaña al cristiano durante su peregrinación terrena, ofrece al Padre, en Cristo, el hijo de su gracia, y entregará sus restos mortales a la tierra con la esperanza de que resucitará en la gloria. Enterrando los cuerpos de los fieles difuntos, la Iglesia confirma su fe en la resurrección de la carne, y pone de relieve la alta dignidad del cuerpo humano como parte integrante de la persona con la cual el cuerpo comparte la historia. No puede permitir, por lo tanto, actitudes y rituales que impliquen conceptos erróneos de la muerte, considerada como anulación definitiva de la persona, o como momento de fusión con la Madre naturaleza o con el universo, o como una etapa en el proceso de re-encarnación, o como la liberación definitiva de la «prisión» del cuerpo. Además, la sepultura en los cementerios u otros lugares sagrados responde adecuadamente a la compasión y el respeto debido a los cuerpos de los fieles difuntos, que mediante el Bautismo se han convertido en templo del Espíritu Santo y de los cuales, «como herramientas y vasos, se ha servido piadosamente el Espíritu para llevar a cabo muchas obras buenas». Tobías el justo es elogiado por los méritos adquiridos ante Dios por haber sepultado a los muertos, y la Iglesia considera la sepultura de los muertos como una obra de misericordia corporal. Por último, la sepultura de los cuerpos de los fieles difuntos en los cementerios u otros lugares sagrados favorece el recuerdo y la oración por los difuntos por parte de los familiares y de toda la comunidad cristiana, y la veneración de los mártires y santos. Mediante la sepultura de los cuerpos en los cementerios, en las iglesias o en las áreas a ellos dedicadas, la tradición cristiana ha custodiado la comunión entre los vivos y los muertos, y se ha opuesto a la tendencia a ocultar o privatizar el evento de la muerte y el significado que tiene para los cristianos.

INTENCIONES DEL PAPA

Los alejados de la fe cristiana

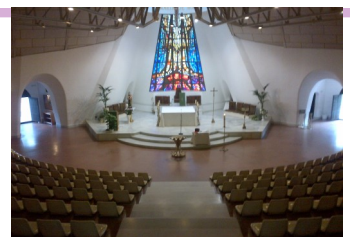
Por nuestros hermanos que se han alejado de la fe, para que, a través de nuestra oración y el testimonio evangélico, puedan redescubrir la cercanía del Señor misericordioso y la belleza de la vida cristiana.

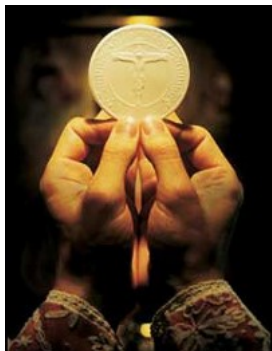


+ La Hermandad de la Virgen del Carmen, ya tiene a la venta la Lotería de Navidad.

+ La parroquia tiene a la venta Rosarios traídos de Tierra Santa, de madera de olivo y con tierra de Tierra Santa.

NOTICIAS Y AVISOS





Intenciones de Misa

Lunes	31	20.00h	Julio
Martes	1	20.00h	Gines Rueda Puertas
Miércoles	2	20.00h	Adela
Jueves	3	20.00h	Manuel
Viernes	4	20.00h	Difuntos Familia Carranza Huerta
Sábado	5	10.00h / 20.00h	---- / Hortensia
Domingo	6	11.00h / 20.00h / 21.00h	PRO POPULO / José / Francisco y Carlos

COMENTARIO BÍBLICO

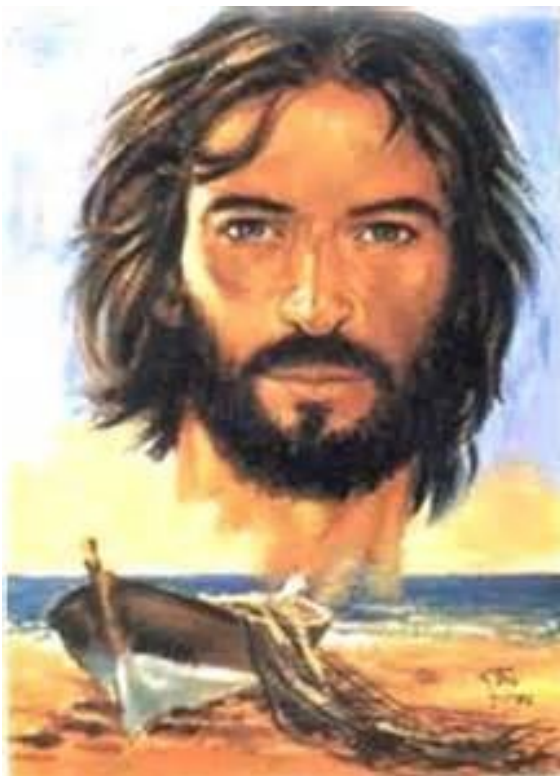
Jesús vuelve a utilizar el lenguaje de las parábolas para hablarnos del Reino de Dios. La insistencia en el tema del Reino indica la importancia que tiene para Jesús. Dialogando un día con los niños en catequesis sobre qué es lo principal que enseñó Jesús, todos respondían que nos enseñó el mandato nuevo del amor. Sólo uno indicó que Jesús contaba muchos cuentos y todos tenían el mismo tema: el Reino de Dios. ¿Por algo será?, les dije yo. El domingo pasado veíamos cómo el Reino tiene que extenderse a todos ya en este mundo, a pesar de las dificultades del maligno. Estas dificultades son el dinero, el materialismo, el ansia de poder, el egoísmo, el relativismo moral...

Hoy Jesús nos dice que poseer al Reino es lo más grande que nos puede ocurrir, como aquél que encuentra un tesoro en el campo y vende todo para comprar el campo, o el comerciante en perlas preciosas que encuentra una de gran valor y vende todo lo que tiene para conseguirla. Pero nos advierte también que en nuestro mundo conviven la bondad y la maldad, pero sólo la primera triunfará al final de los tiempos.

Cuentan que un joven recibió en sueños una gran revelación: en el cruce de dos caminos cercanos a su aldea había un gran tesoro. Sólo tenía que ir allí y remover la tierra para conseguirlo. Ni corto ni perezoso se dirigió a aquel lugar. Estuvo todo el día cavando, retirando las piedras y apartando

la tierra. Cuando ya estaba derribado y agotado por el duro trabajo pasó por aquel cruce un sabio que le preguntó qué estaba haciendo. Al explicarle su sueño el

sabio le dijo que él también había tenido un sueño parecido, pero que el tesoro de su sueño estaba dentro de una casa que tenía dos ventanas, un hermoso porche a la entrada un tejado de color rojo.



El joven recapacitó y se dio cuenta de que la casa de la que le estaba hablando aquel desconocido era su propia casa. Salió corriendo hacia su domicilio y excavó justo al lado de la puerta y encontró un hermoso cofre. Se dio cuenta de que el tesoro lo había tenido muy cerca, en su propia casa durante muchos años y no se había dado cuenta del hecho. Pueda que nos ocurra a nosotros lo mismo. Dentro de nosotros está la felicidad, pero hace falta descubrirla. Ya lo advertía un experto en búsqueda de la felicidad, Agustín de Hipona, quien hace dieciséis siglos y después de una larga experiencia vital de búsqueda, escribía: "No vayas fuera, busca en tu interior, pues en el hombre interior habita la verdad". Un buen programa para este verano: profundizar en nuestro interior para encontrarnos con nosotros mismos y con Dios.

En la parábola del evangelio el que encuentra el tesoro y la perla preciosa vende todo y se queda sólo con lo que de verdad merece la pena. Nuestro tesoro es el conocimiento de Dios. Así lo manifestó el emérito Papa Benedicto XVI, quien después de aconsejarnos que mirar a Cristo es el secreto de la felicidad, nos dice: "Tener trato con Dios es para mí una necesidad. Tan necesario como respirar todos los días....Si Dios no estuviese aquí presente yo ya no podría respirar de manera adecuada".

Cuando uno encuentra a Cristo opta por El, lo demás pasa a ser secundario, es capaz de renunciar a cualquier cosa por seguirle, porque el llena plenamente nuestro corazón. Y ahora pregúntate: ¿dónde está tu tesoro?, ¿has optado por Cristo?, ¿a qué estás dispuesto a renunciar por El?

José María Martín
www.betania.es



ESCUCHA SU VOZ

LECTURA DE PRIMER LIBRO DE LOS REYES

1 RE 3,5,7-12

En aquellos días, el Señor se apareció de noche en sueños a Salomón y le dijo: «Pídemelo que deseas que te dé». Salomón respondió: «Señor mi Dios: Tú has hecho rey a tu siervo en lugar de David, mi padre, pero yo soy un muchacho joven y no sé por dónde empezar o terminar. Tu siervo está en medio de tu pueblo, el que tú te elegiste, un pueblo tan numeroso que no se puede contar ni calcular. Concede, pues, a tu siervo, un corazón atento para juzgar a tu pueblo y discernir entre el bien y el mal. Pues, cierto, ¿quién podrá hacer justicia a este pueblo tuyo tan inmenso?». Agradó al Señor esta súplica de Salomón. Entonces le dijo Dios: «Por haberme pedido esto y no una vida larga o riquezas para ti, por no haberme pedido la vida de tus enemigos sino inteligencia para atender a la justicia, yo obraré según tu palabra: te concedo, pues, un corazón sabio e inteligente, como no lo ha habido antes de ti ni surgiera otro igual después de ti».

SALMO 118

Cuanto amo tu ley, Señor

Mi porción es el Señor;
he resuelto guardar tus palabras.
Más estimo yo los preceptos de tu boca
que miles de monedas de oro y plata.

Que tu bondad me consuele,
según la promesa hecha a tu siervo;
cuando me alcance tu compasión, viviré,
y tu ley será mi delicia.

Yo amo tus mandatos
más que el oro purísimo;
por eso aprecio tus decretos
y detesto el camino de la mentira.

Tus preceptos son admirables,
por eso los guarda mi alma;
la explicación de tus palabras ilumina,
da inteligencia a los ignorantes.

LECTURA DE LA CARTA DEL APÓSTOL SAN PABLO A LOS ROMANOS

ROM 8,28-30

Hermanos: Sabemos que a los que aman a Dios todo les sirve para el bien: a los cuales ha llamado conforme a su designio. Porque a los que había conocido de antemano los predestinó a reproducir la imagen de su Hijo, para que él fuera el primogénito entre muchos hermanos. Y a los que predestinó, los llamó; a los que llamó, los justificó; a los que justificó, los glorificó.

LECTURA DEL SANTO EVANGELIO SEGÚN SAN MATEO

MT 13,44-52

En aquel tiempo, dijo Jesús a la gente: «El reino de los cielos se parece a un tesoro escondido en el campo: el que lo encuentra lo vuelve a esconder y, lleno de alegría, va a vender todo lo que tiene y compra el campo. El reino de los cielos se parece también a un comerciante de perlas finas, que al encontrar una de gran valor, se va a vender todo lo que tiene y la compra. El reino de los cielos se parece también a la red que echan en el mar y recoge toda clase de peces: cuando está llena, la arrastran a la orilla, se sientan, y reúnen los buenos en cestos y los malos los tiran. Lo mismo sucederá al final del tiempo: saldrán los ángeles, separarán a los malos de los buenos y los echarán al horno encendido. Allí será el llanto y el rechinar de dientes. ¿Habéis entendido todo esto?» Ellos le contestaron: «Sí». Él les dijo: «Pues bien, un escriba que ese ha hecho discípulo del reino de los cielos es como un padre de familia que va sacando de su tesoro lo nuevo y lo antiguo».



Lecturas de la Misa para la Semana

Lunes	31	San Ignacio de Loyola	Ex 32,15-24.30-34 / Sal 105 / Mt 13,31-35
Martes	1	S. Alfonso M ^a de Ligorio	Ex 33,7-11;34,5-9.28 / Sal 102 / Mt 13,36-43
Miércoles	2	S. Eusebio de Vercelli	Ex 34,29-35 / Sal 98 / Mt 13,44-46
Jueves	3	S. Pedro de Anagni	Ex 40,16-21.34-38 / Sal 83 / Mt 13,47-53
Viernes	4	S. Juan M ^a Vianney	Lv 23,4-11.15-16.27.34-37 / Sal 80 / Mt 13,54-58
Sábado	5	Dedicación Basílica Sta. M ^a	Lv 25,1.8-17 / Sal 66 / Mt 14,1-12

El día 26 de julio de 2017, el Excmo. y Rvdo. Sr. D. Adolfo González Montes, Obispo de Almería, ha procedido a la renovación del Tribunal Eclesiástico de la Curia Episcopal de Almería, realizando los siguientes nombramientos de ministros del Tribunal:

Vicario Judicial

Ilmo. Sr. D. José Juan Alarcón Ruiz

Jueces

Rvdo. Sr. Lic. D. José Rodríguez Bonilla

M. I. Sr. Lic. D. Eduardo Muñoz Jiménez

Rvdo. Sr. Dr. D. Jaime Palacios Floriach

Rvdo. Sr. Lic. D. Antonio Mata Cañizares

Juez Instructor

Rvdo. Sr. Lic. D. Antonio de Mata Cañizares

Defensores del Vínculo

M. I. Sr. Lic. D. Eduardo Muñoz Jiménez

Rvdo. Sr. Lic. D. José Julián Arriaga Navarro

Promotor de Justicia

M. I. Sr. Lic. D. Eduardo Muñoz Jiménez

Notaria del Tribunal

Sra. Dña. María del Carmen García Fernández

Asimismo, el Sr. Obispo de Almería ha realizado los siguientes algunos nombramientos de los siguientes cargos de ámbito diocesano:

INSTITUTO SUPERIOR DE CIENCIAS RELIGIOSAS DE ALMERÍA

Rvdo. Dr. D. Jesús García Aíz, Director del Instituto Superior de Ciencias Religiosas de Almería

Rvdo. Dr. D. Andrés Francisco Rodríguez Quesada, Secretario general del Instituto Superior de Ciencias Religiosas de Almería

CARGOS PASTORALES DIOCESANOS

Rvdo. D. Carlos María Fortes García, Vicario episcopal para la Vicaría territorial del Norte y Levante

Rvdo. D. Francisco Ruiz Fornieles, Delegado Episcopal para la Acción Misionera y Cooperación entre las Iglesias Director Diocesano de O.M.P.

Rvdo. D. José María Sánchez García, Delegado Episcopal para Hermandades y Cofradías, Santuarios, Peregrinaciones y Piedad popular

Rvdo. D. Antonio Jesús Martín Acuyo, Director del Secretariado Diocesano de Apostolado seglar y Apostolado del Mar

Rvdo. Dr. D. Andrés Francisco Rodríguez Quesada, Director de la Biblioteca Diocesana

CARGOS PASTORALES PARROQUIALES

Rvdo. D. Jesús Tortosa Marin, Párroco de San Luis Gonzaga, Almería Capital

San Pedro de Anagni se nos presenta, animado por el espíritu de la reforma gregoriana, poniendo todos sus esfuerzos en la sede a él confiada por el Papa Alejandro II, dedicándose a la obra de restauración de la disciplina eclesiástica, a avivar el culto al mártir Magno, a recuperar los bienes de su Iglesia, usurpados por los laicos, y a reconstruir desde los cimientos el ruinoso edificio de la catedral. Una vida de recogimiento y ruego lo prepararon para el despacho pastoral, al que fue encaminado dese niño, cuando, descendiente de la familia de los príncipes longobardos de Salerno y habiendo quedado huérfano de los padres, fue ofrecido al monasterio de San Benito. Al estudio en un ambiente rodeado de los sagrados cánones le siguió la práctica en la disertación de los asuntos eclesiásticos adquirida por su contacto con Alejandro II, a cuyo servicio como capellán, lo colocó el cardenal Ildebrando, después de lo haberlo conocido en el monasterio salernitano. Durante su episcopado Alejandro II, confía ahora en él, mandándolo como apocrisario (legado eclesiástico) a la corte de Miguel VII emperador de oriente.



Posteriormente se ausentó de su sede al seguir a Bohemundo de Tarento a las cruzadas, estando en Constantinopla cerca del emperador. En Anagni, tuvo que sufrir mucho a causa de los clérigos hostiles a la reforma, pero cuando, después de cuarenta y tres años de episcopado, le llegó la muerte el 3 de agosto de 1105, la ardua obra estaba cumplida: reconstruida la catedral y restaurada la disciplina canónica; eclesiásticos por él formados estaban listos a sucederle dignamente como pastores de la Iglesia de Anagni. Su amigo y colaborador, Bruno de Segni, pudo entonces, después de haber celebrado las exequias, contar la vida edificante y preparar su glorificación.

Ntra. Sra.
del Carmen
Patrona de
Aguadulce
ruega por
nosotros

BEATOS MÁRTIRES DE ALMERÍA

El Beato Enrique López Ruiz, nacido en tierras granadinas, recibió el Santo Bautismo a los dos días de su nacimiento en la Iglesia Parroquial de san Benito de su pueblo natal. Llamado al sacerdocio, estudió en el Seminario de Granada y allí recibió el presbiterado.

El uno de octubre de 1928 fue nombrado Cura Económico de Nacimiento, a cuya Parroquia de Nuestra Señora de las Angustias dedicó toda su vida ministerial. Su antiguo monaguillo, don Francisco Martínez Parra, recuerda que: « En el pueblo era querido por todos porque a todos nos trataba con dedicación y cariño. Era un verdadero apóstol de Jesucristo; nos animaba a vivir la vida cristiana y nos daba siempre ejemplo con su propia vida. »

Iniciada la Persecución Religiosa, los mismos milicianos quisieron que se marchara del pueblo porque todos lo querían mucho. Él se negó resueltamente a dejar su Parroquia y les dijo: « ¿Quién iba entonces a decir Misa a esta gente? » No tarda-

ron muchos días en violar su propio hogar y detenerlo, sin resistencia alguna por su parte. Ya preso, fue enviado a la ciudad de Almería.

La noche del treinta de agosto de 1936, en el barco Astoy Mendi que había sido convertido en cruel prisión, todos los presbíteros fueron llamados por sus verdugos. Don Bienvenido Ayala contaba que, como no fue pronunciado el nombre del siervo de Dios, éste: «Se puso en pie para identificarse también como sacerdote. Mi tío, que estaba junto a él, le tiraba del pantalón para impedir que se levantara, pero el siervo de Dios le decía que él no se negaba; y añadió: "No puedo, Cristo me llama".

Se puso en pie y se entregó voluntariamente al martirio. » Fue coronado con la gloria del martirio a sus treinta y cinco años de edad.



† Rvdo. Sr. D. Enrique López Ruiz

HORARIOS DE MISA

	PARROQUIA	ERMITA
LUNES	20.00h	-
MARTES	20.00h	-
MIÉRCOLES	20.00h	-
JUEVES	20.00h	-
VIERNES	20.00h	-
SÁBADO	20.00h	10.00h
DOMINGO	11.00h / 20.00h / 21.00h	-

HORARIOS DESPACHO PARROQUIAL

MARTES	10.00h–12.00h / 20.30h
VIERNES	20.30h

CONTACTO

C/ Virgen del Carmen, 1. Apartado nº 47
parroquia.aguadulce@diocesisalmeria.es

950 34 50 17

www.parroquiacarmenaguadulce.es